

Devolución de aportes de la ONP equivaldría a un 2,3% del PBI

La propuesta aprobada en el Congreso de la República de la devolución de aportes a los afiliados a la ONP, según el dictamen de la Comisión de Presupuesto, tendría un costo aproximado de S/15.956 millones, monto que equivale al 8,7% del Presupuesto Público 2021 recientemente aprobado.

Es imposible que este desembolso sea cubierto con el Presupuesto Público 2021, pues ya el monto que se destinará para la pensión de cesantes y jubilados del sector público asciende a S/12.655 millones, señala **el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL)**.

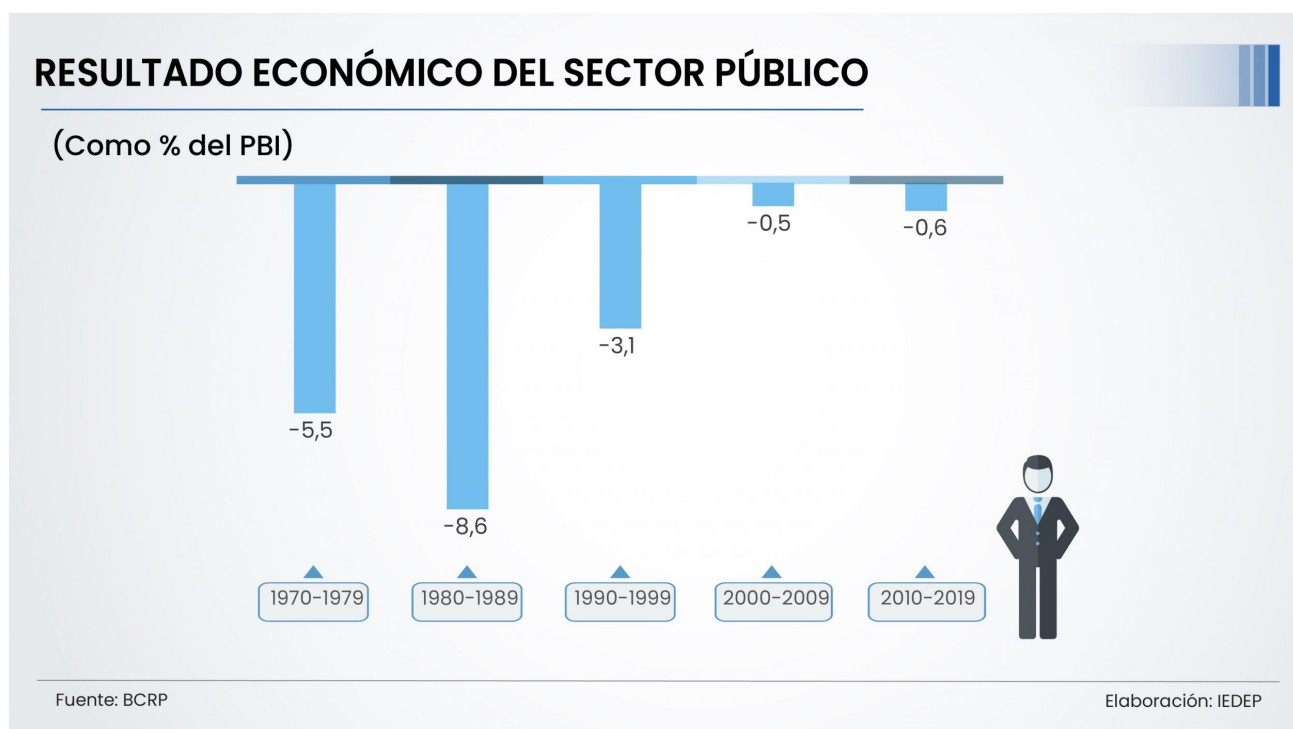
Esta devolución de aportes a la ONP equivale al 2,3% del PBI aproximadamente y, considerando un déficit fiscal proyectado para el presente año de 9,2% del PBI, la medida en la práctica elevaría el déficit hasta 11,5% del PBI.

AFP: afiliados podrán solicitar nuevo retiro desde el 9 de diciembre

AFP: Consideraciones para el retiro voluntario de fondos de pensiones

Cabe indicar que la propuesta del Congreso de la República

establece un régimen especial facultativo para la devolución de los aportes de los afiliados activos e inactivos al Sistema Nacional de Pensiones, y se establece de manera excepcional y por única vez la devolución de los aportes hasta por una unidad impositiva tributaria (UIT).



Es importante recordar que el Perú tuvo niveles similares entre los años 1987 y 1989, cuando se iba engendrando la hiperinflación. En esta época existen candados institucionales que prohíben financiar con emisión primaria las cuentas fiscales, por lo que se optaría por un mayor endeudamiento público.

La deuda pública al 31 de octubre del presente año ascendió al 35,4% del PBI y solo con esta ley la deuda llegaría al 37,7% del PBI.

COSTO DE LA DEVOLUCIÓN DE APORTES A LA ONP

	En millones	% del PBI	Déficit fiscal 2020*	Déficit fiscal 2020 + ONP
COSTO MÁXIMO DE LA PROPUESTA	15.956	2,3	9,2	11,5

* Déficit proyectado BCRP

** Considerando un PBI de S/ 686.000 millones

Fuente: Congreso de la República, BCRP

Elaboración: IEDEP

Ahorro nacional

Con el ejemplo de la devolución de los aportes de la ONP, queda en evidencia que las medidas en conjunto emitidas por el Congreso de la República están afectando el ahorro nacional, necesario para financiar la inversión.

Además, se profundiza el deterioro de las cuentas fiscales, poniendo en riesgo la estabilidad macroeconómica, afectando el grado de inversión lo que se traducirá en un costo de endeudamiento más alto.

Es evidente que necesitamos profundas reformas que alcancen a toda la población, pero dichas medidas trascienden a un gobierno, pues son políticas de Estado las que exige la actual situación. En ese sentido, es importante que el próximo gobierno tenga una agenda de reactivación y otra de reformas

de largo plazo para enfrentar problemas estructurales y transversales en la economía peruana como la alta informalidad económica, el bajo capital humano y la limitada institucionalidad, infraestructura e innovación.

Reforma en el sistema de pensiones

Respecto a la agenda social y específicamente a la problemática de las pensiones, el Gobierno está buscando una solución integral, la cual debe elaborarse respetando los recursos privados de los fondos de pensiones. En esa línea, es importante destacar que la experiencia internacional nos muestra casos de países con sistemas de pensiones reconocidos en el mundo.

En el Índice de Pensiones Mundiales de Melbourne Mercer 2019, Países Bajos y Dinamarca califican como los mejores sistemas de pensiones en el mundo. Ambos modelos muestran que el régimen privado y público son complementarios y no compiten entre sí.

En el caso de los Países Bajos, su modelo combina una pensión pública y fondos colectivos de pensiones a cargo de las empresas que pagan en nombre de sus empleados y, pese a que no son obligatorios, un 90% de los trabajadores lo tiene, mostrando una importante cultura de ahorro.

Además, existe una oferta de productos individuales dirigidos a independientes y trabajadores sin planes de pensiones

colectivos. Por su parte, Dinamarca ofrece una pensión pública universal financiada a través del presupuesto público y una segunda fuente administrada de forma privada a través de negociaciones colectivas a nivel sectorial, alcanzando una cobertura que supera el 80% de la fuerza laboral.

Cabe señalar que desde el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) consideramos que es fundamental promover el ahorro privado, pues conjuntamente con una elevada inversión son mecanismos que contribuyen el crecimiento económico.

El nivel de ahorro e inversión nacional en la actualidad no supera el 20% del PBI cuando los países emergentes con mayor dinamismo económico llegan a una tasa promedio de 30%.

Parlamento con agenda electoral

Estos proyectos de ley tales como el retiro de fondos del sistema nacional de pensiones, tanto de la ONP como de las AFP, están incluidas en un total de 1.970 iniciativas legislativas presentadas al 16 de diciembre por el actual Congreso de la República, elegido para el periodo comprendido entre el 16 de marzo 2020 y el 26 de julio 2021.

Aparentemente los varios partidos que conforman el actual Congreso están empleando a este poder del Estado como plataforma de campaña ante la proximidad de las elecciones generales.

Solo así se entiende la proliferación de distintos proyectos de ley como el retiro de fondos del sistema nacional de pensiones; la suspensión del cobro de peajes en la red vial nacional, departamental y local concesionada durante el estado de emergencia; los controles de precios como el propuesto en la tasa de interés- que implican mayor uso de recursos fiscales o que provocan distorsiones en la asignación de recursos.